



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PORTILLA MARTINEZ DELSY SILVIA
CÉDULA:	1202298269
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2025	SALÓN DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA	32

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Optimización de recursos públicos	Gestión de recursos ante instituciones de apoyo, fiscalización de recursos y proyectos del GAD parroquial de Chacarita	Apoyos recibidos por instituciones Inspecciones a obras y proyectos	Ninguna
Desarrollo económico e infraestructura publica	Gestión ante instituciones como GAD Municipal de Ventanas y Prefectura de Los Ríos para el mejoramiento de la infraestructura pública, aprobación de presupuesto parroquial del GAD Parroquial de Chacarita para obras	Construcción y mantenimiento de Infraestructura pública	Ninguna
seguridad integral	Gestión ante instituciones pertinentes y reuniones de trabajo en temas de seguridad	Reuniones realizadas Acciones de seguridad en la parroquia	Ninguna
Sostenibilidad ambiental	Gestiones ante la prefectura de Los Ríos para dotación de plantas para la reforestación	Trabajos ambientales por parte de la prefectura de Los Ríos	Ninguna
Desarrollo humano y social	Gestiones para atención a grupos prioritarios y ejecución de proyectos para grupos vulnerables	Ejecución de proyectos con adultos mayores	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Intervenir en las asambleas Parroquiales y en las comisiones conformadas y asistir a las delegaciones que han sido realizadas por la presidenta del GAD Parroquial de Chacarita	Asambleas Parroquiales realizadas Comisiones conformadas Delegaciones cumplidas	Ninguna
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Se ha asistido a las sesiones convocadas por la presidenta del GAD Parroquial de Chacarita para tratar diferentes temas a nivel parroquial	Actas de sesiones aprobadas, Resoluciones aprobadas	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,	Se ha realizado inspecciones y seguimientos a las obras, proyectos y acciones del Plan Operativo Anual que ejecuto el GAD Parroquial de Chacarita	Inspecciones realizadas Informes mensuales de actividades	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Realizar actividades y funciones encomendadas por la junta parroquial	Funciones cumplidas	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Conforme lo establece la normativa legal y lo establecido por las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para las autoridades de los GAD Parroquiales se ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas, se ha realizado el informe de rendición de cuentas y la deliberación pública en donde se ha expuesto a la ciudadanía los trabajos realizados en el periodo fiscal 2024

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Insistir con el UPC para la parroquia para así tener más seguridad Mejorar las baterías sanitarias para la cancha de futbol de la parroquia Trabajar de forma conjunta con las autoridades para beneficio de los recintos Continuar ejecutando obras en beneficio de todos